

IV

PERSONAL DE LAS CASAS DE MONEDA.

Casa de Moneda de Guadalajara.—Un Director, un Ensayador, un Grabador, un Oficial de libros y un Escribiente.

Casa de Moneda de Durango.—Un Director, un Ensayador, un Grabador, un Oficial de libros y un Escribiente.

Casa de Moneda de Chihuahua.—Un Director, un Ensayador, un Grabador, un Oficial de libros y un Escribiente.

Casa de Moneda de Oaxaca.—Un Director, un Ensayador, un Grabador, un Oficial de libros y un Escribiente.

Casa de Moneda de Guanajuato.—Un Interventor, un primer Ensayador y un segundo idem.

Casa de Moneda de Zacatecas.—Un Interventor, un primer Ensayador y un segundo idem.

Casa de Moneda de San Luis Potosí.—Un Interventor y un Ensayador.

Casa de Moneda de Culiacan.—Un Interventor Ensayador.

Casa de Moneda de Alamos.—Un Interventor Ensayador.

Casa de Moneda de Hermosillo.—Un Interventor Ensayador.

Casa de Moneda de México.—Un Interventor y un Ensayador.

Ensaye Mayor de la República.—Un Ensayador mayor, un teniente Ensayador, un Oficial 1º y un Oficial 2º

V

ESTADO que manifiesta la acuñacion habida en las Casas de Moneda de la República, de 1º de Diciembre de 1876 á 30 de Noviembre de 1877.

CASAS.	SUERTE DE MONEDA.										TOTAL.		
	ORO.					PLATA.						COBRE.	
	Piezas de \$20.	Piezas de \$10.	Piezas de \$5.	Piezas de \$2.50 es.	Piezas de \$1.	Piezas de 50 es.	Piezas de 25 es.	Piezas de 10 es.	Piezas de 5 es.	Piezas de 1 c.			
Zacatecas.....	503	1,210	1,469	4,813,500	134,000	512,000	17,500	55,000	5,042,505 00
México.....	12,500	100	200	400	1,000	4,643,700	12,000	336,000	80,000	160,000	615,000	5,009,850 00
Guanajuato.....	16,670	4,410,000	102,000	252,000	30,000	60,000	4,863,400 00
San Luis Potosí.....	1,993,475	63,280	25,910	15,000	40,000	2,035,092 50
Guadalajara.....	1,360,494	53,500	62,760	1,368,982 00
Alamos.....	166	1,064,909	37,783	11,402	1,089,971 00
Culiacan.....	3,088	210	1,612	781,780	82,310	894,855 00
Durango.....	577	411	221	824,654	27,150	6,640	7,255	857,006 75
Hermosillo.....	528	789,582	48,409	20,182	821,472 00
Chihuahua.....	55	805,032	806,132 00
Oaxaca.....	463	142,163	146,793 00
Totales.....	33,559	2,394	4,030	400	1,000	21,629,289	506,932	1,164,134	196,000	385,015	615,000	22,936,059 25

VI

ESTADO que manifiesta los negocios girados por la Seccion 2^a de la Secretaría de Fomento, del 1^o de Diciembre de 1876 al 30 de Noviembre de 1877.

		RAMOS A QUE PERTENECEN LOS NEGOCIOS.			Expedientes terminados.	Expedientes en giro.	Total.
Comunicaciones recibidas.....	1,168	Casas de Moneda.....		117	21	138	
Idem despachadas.....	1,762	Junta Calificadora de la Moneda Nacional.....		7	0	7	
	TOTAL.....	Ensaye Mayor.....		20	2	22	
Patentes de corredores referendadas.....	142	Corredores.....		17	1	18	
Idem idem expedidas.....	12	Exposiciones.....		20	2	22	
	TOTAL.....	Diversos.....		58	5	63	
Nombramientos comunicados por la Seccion.....	128	Minería.....		20	2	22	
	TOTAL.....	Privilegios.....		0	40	40	
		TOTALES.....		259	73	332	

CAPÍTULO XI

PRIVILEGIOS EXCLUSIVOS.

I. Memoria del Secretario de Fomento.—II. Relacion de las personas que han solicitado patente de privilegio exclusivo.

I

Durante el período que abraza esta Memoria, se han presentado á esta Secretaría treinta y tres solicitudes de privilegios por invenciones ó perfeccionamientos en diversos ramos de industria, y una pidiendo ampliacion del término de un privilegio concedido con anterioridad; habiéndose despachado otras seis que, presentadas durante la administracion pasada, siguieron sus trámites bajo la actual, como puede verse en el estado adjunto. Todas estas solicitudes se remitieron al Congreso de la Union, y hasta ahora únicamente tres han sido resueltas. La primera, referente al privilegio solicitado por el C. Angel Peña, para un sistema de desinfectantes, fué devuelta á esta Secretaría con el expediente relativo, por haber declarado el Congreso no haber lugar á la concesion del privilegio. Las otras dos resoluciones del Congreso fueron: una concediendo privilegio por diez años al C. Antonio F. Barros, por un sistema nuevo de beneficio de metales, y la otra concediéndolo por igual término al C. Pedro Falcon y Salas, por un motor aplicado á los desagües. Las demas solicitudes están aún pendientes de resolucion, unas en la Cámara de Diputados y otras en la de Senadores.